



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE JUNIO

NOTAS DE DESGLOCE

I) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.-Se informará acerca de Los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos

FONDO	TIPO	MONTO
Fondo de aportaciones municipal	Municipal	\$3,300,000.00

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2.- Se informa por tipo de contribución el monto pendiente de cobro y por recuperar de hasta 5 NO APLICA.

3.-Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas. (NO APLICA)

FONDO	TIPO	MONTO
Fondo de aportaciones municipal	Municipal	\$3,300,000.00

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO INVENTARIOS

4.- El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán no cuenta bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. (NO APLICA)

5.-El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán no cuenta de almacén, toda vez que los artículos o consumibles que se adquieren para el buen funcionamiento de las oficinas administrativas se solicitan de acuerdo a las necesidades y conforme se surten por el proveedor inmediatamente se entrega al área que lo haya solicitado. (NO APLICA)



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



INVERSIONES FINANCIERAS

6.- El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán no cuenta con inversiones financieras vigentes. (NO APLICA)

7.- El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán No cuenta con información de inversiones financieras. (NO APLICA)

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

8.-Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de bienes muebles e inmuebles Al 30 de octubre del 2016

	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$652,678.80
	EDIFICIOS NO HABITACIONALES		\$652,678.80
	BIENES MUEBLES		\$1,243,535.37
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 90,363.63
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$28,600.00
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,081,409.00
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$43,162.74

9.-Se informara de manera agrupada y por cuenta los rubros de activos intangibles y diferidos

	ACTIVOS INTANGIBLES		\$5,000.00
	LICENCIAS		\$5,000.00

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10.- 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. (NO APLICA)

OTROS ACTIVOS

11.- 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

PASIVO

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos. (NO APLICA)

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN**
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS



sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. (NO APLICA)

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente. (NO APLICA)

EN RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO los saldos son los siguientes:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO TRANSFERENCIAS	\$ 6,631.87

El saldo de las cuentas representa un pasivo ante la secretaria de hacienda y crédito público por los conceptos de retenciones.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$403.00
IMPUESTOS	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$403
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,303,600
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,303,600
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$3,303,600

2.- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas. (NO APLICA)



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1.-Estos se encuentran conformados principalmente por las siguientes cuentas y respectivos saldos:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,195,453.00
SERVICIOS PERSONALES	\$1,737,294.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$671,576.00
SERVICIOS GENERALES	\$786,583.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$647,768.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$647,768.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Se informara de manera agrupada

2.- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas. (NO APLICA)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Origen	3,308,148
---------------	------------------



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			-133,221
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			0
	Endeudamiento Neto		0
	Interno		0
	Externo		0
	Otros Orígenes de Financiamiento		0
Aplicación			0
	Servicios de la Deuda		0
	Interno		0
	Externo		0
	Otras Aplicaciones de Financiamiento		0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento			0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo			-137,168
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio			233,690
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio			96,522

1.- EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes

Nombre de la cuenta	SALDO AL 31 DE MARZO 2016	SALDO AL 30 DE JUNIO 2016
EFFECTIVO EN BANCOS	\$ 172,947.55	\$ 96522.12

2.-Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles 2016

Nombre de la cuenta	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	18715



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN**
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS



VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	23,008.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	33,597.01

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación. (NO APLICA)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hecelchakán		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,307,003
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		3,307,003

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hecelchakán		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)		3,976,442
2. Menos egresos presupuestarios no contables		133,221
Mobiliario y equipo de administración	18,715	



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN**
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS



Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	80,909	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	33,597	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,843,221

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

.-El ente no cuenta con la custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibido en garantía.(NO APLICA)

2.-No cuenta con información a presentar (NO APLICA)

3.-Contratos firmados de construcciones. (NO APLICA)

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCION:



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Hecelchakán, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

2.-PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2015 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado

b).- Ley de Ingresos.

C).- Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2015 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$151, 092,734 (Son: Ciento cincuenta y un millones noventa y dos mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

3.-AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

Con fundamento en el artículo 17 párrafo III de la Ley de Planeación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de Enero de 1983 y con base en el artículo 11 fracción XIV del estatuto orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publicado el 8 de Febrero de 2006, se presenta ante la Junta Directiva el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE (SMDIF), enmarcado dentro de lo establecido en el diario oficial de fecha 8 de Febrero de 2003, que publica el Acuerdo por lo que se constituye formalmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hecelchakán, Camp., emanando del mismo el ACUERDO con fundamento en lo establecido por el artículo 115 Fracción II y X en relación con los artículos 3 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 17 y 20 de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social; artículo 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 59 fracciones VI, VII Y XXV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 36 fracción V de la Ley de Asistencia Social del Estado de Campeche y el Decreto No. 137 emitido por la LI Legislatura del H. Congreso Local el 26 de Octubre de 1984, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en esa misma fecha.

b) Principales cambios en su estructura

El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia tiene su domicilio ubicado en la calle 20 No 62 por 17 colonia centro Hecelchakán campeche



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

En el Sistema Municipal DIF, nos comprometemos a cumplir nuestra misión y satisfacer las necesidades de los usuarios con transparencia, equidad y oportunidad mediante la profesionalización de los servicios, la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de normas de calidad mundial, en un ambiente laboral de compromiso con la ciudadanía. Conducir las políticas públicas de asistencia social que promuevan el desarrollo integral de la familia y la comunidad, que combatan las causas y efectos de vulnerabilidad en Coordinación con los Sistemas Estatales y Municipales e Instituciones Públicas con perspectiva familiar y comunitaria que hace de la Asistencia Social una herramienta de inclusión mediante el desarrollo de modelos de intervención teniendo como ejes la prevención, la profesionalización y la corresponsabilidad social.b)

Ejercicio fiscal:

Las presentes notas que forman parte de los estados financieros, corresponden al ejercicio fiscal 2015.

d) Régimen jurídico:

Persona moral sin actividad lucrativa (municipio)

e) Consideraciones fiscales del ente:

ISR retenciones por salarios

ISR retenciones por servicios profesionales

ISR por pagos por cuentas de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles

f) Estructura organizacional básica

El H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán, dentro de las bases del marco de organización política y administrativa se encuentra de la siguiente manera:

- a) Una presidenta municipal electa por elección popular.
- b) Un director general, un jefe de administración y finanzas, un procurador y diez coordinadores de diferentes áreas

5.-BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informará sobre:

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán, se realiza de acuerdo con lo dispuesto en la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, la ley de hacienda de los municipios del estado de Campeche, ley orgánica del poder legislativo del estado de Campeche, la ley general de contabilidad gubernamental, aunado a esto nos apegamos a las normas y acuerdos que emite el



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN**
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS



consejo nacional de armonización contable (CONAC) y el consejo para la implementación del proceso de armonización contable en el estado de Campeche (CIPACAM) y demás disposiciones normativas federales, estatales y locales aplicables y vigentes sobre la base de registro de costo histórico, los cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el instituto mexicano de contadores públicos A.C. que establece el reconocimiento de los efectos de la inflación de acuerdo con lo establecido en el boletín B-10 de este organismo.

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

A).- Unidad Monetaria.

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

B).- Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

El sistema municipal para el desarrollo integral de la familia, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al recaudarse.

C).- Registro de Asignaciones Presupuestales.

El Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

D).- Bienes muebles e inmuebles.

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Hecelchakán, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja. Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

E).- Contingencias.

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones e indemnizaciones así como primas de antigüedad que tuvieran que pagar a su personal, se registran en los resultados de ejercicio en el momento en que se efectúan.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas (NO APLICA)

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7.-POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.

Referente a esta nota el ente no cuenta con activos de moneda extranjera por tal motivo no cuenta con información a mencionar en esta nota

8.-REPORTE ANALISIS DEL ACTIVO (NO APLICA)

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS (NO APLICA)

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN (NO APLICA)



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE HECELCHAKAN
2012 - 2015
ADMINISTRACION Y FINANZAS**



- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

11.-INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA (NO APLICA)

12.-CALIFICACIONES OTORGADAS. (NO APLICA)

12.-PROCESO DE MEJORA (NO APLICA)

- a) Principales Políticas de control interno

15.-Eventos Posteriores al Cierre (NO APLICA)

16.-PARTES RELACIONADAS (NO APLICA).

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Hecelchakán, Campeche 31 de junio de 2016

LIC. JOSE CEVASTIAN YAM POOT
DIRECTOR GENERAL

ING. TOMAS EUAN PANTI
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS